

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1885

NUM. 270

EDITORIAL

DEZIMOS PREDIALES.

II

Es sabido tenían los diezmos una remota antigüedad, y que los cobraba la Iglesia directamente, sin intervención ninguna de parte del Estado, sosteniendo con sus producidos, todas las atenciones del culto y clero, así Catedral como parroquial, tanto en la Península, como en las Américas Españolas.

Bajo iguales bases, ú otras muy parecidas, debió existir en estas islas, en los primeros tiempos de nuestra Administración, hasta que se dictó la Real cédula de 25 de Setiembre de 1768, que puso ese gravamen á cargo de los oficiales Reales, como ya lo estaba en los demás dominios Españoles de Indias, por virtud de la Ley 1.ª título XVI, libro I de la recopilación.

Esta ley, que se acordó en 1523, recordada en 1572, y vuelta á reproducir en 1680, si bien ponía á cargo de los oficiales reales la recaudación y distribución de los *Diezmos*, dejaba esa última para los mismos objetos á que venía atendiendo desde su origen, sin hacer novedad alguna en las cosas contribuyentes, pues que textualmente decía: «Por cuanto pertenecen á Nos los diezmos eclesiásticos de las Indias, por concesiones apostólicas de los Sumos Pontífices: Mandamos á los oficiales de nuestra Real Hacienda de aquellas provincias, que hagan cobrar y cobren todos los diezmos que son debidos y debieren de pagar vecinos de sus haciendas y crianzas de las especies, y de la forma que está en costumbre pagarse, y se provean las Iglesias de personas de buena vida é idóneas, que las sirvan, y de todos los ornamentos y cosas necesarias para el servicio del culto divino, de forma que estén muy bien servidas y proveídas, y se nos haga saber luego como está proveído esto, por ser del servicio de Dios nuestro Señor, lo cual guardarán donde lo contrario no estuviere mandado por Nos, ú ordenado por las erecciones de las Iglesias.»

Por la Ley II del mismo título y libro que se ha citado, estaba fijado desde 1801, el arancel de las cosas ó frutos, que debían contribuir á los diezmos, el cual juzgamos cuando menos curioso reproducir á continuación, para que pueda compararse hoy con lo que, aunque bajo la misma denominación, no es, sin embargo, lo mismo, en ningún concepto.

No exceptuando persona ni propiedad alguna, esa ley mandaba se pagasen diezmos de los frutos y cosas siguientes: trigo, cebada, centeno, mijo, maíz, arroz, escanda, avena, garbanzos, lentejas, algarroba, yerbas, ó cualquier otro pan, ó legumbres, ó semillas, paguen de diezmos de diez medidas una, y si hubiese alguna cosa de esas que no se hubiese de medir, paguen de diez una, debiendo pagarse enteramente, sin sacar antes la simiente, ni la renta ni otro gasto alguno; el arroz, cacao, los corderos, cabritos, lechones, pollos, ansarones, anadones y palominos, aunque se coman en casa del que cria, que cuando

las ovejas, vinieren á pastar de un lugar á otro, paguen diezmo por mitad á la parroquia á donde pertenezca el prado y á la que esté avecindado el dueño del rebaño; la leche que se vendiere, la manteca, el queso y la lana, los becerros, potros, mulitos y borricos, los cochinos, aves, los frutos de cualesquiera árboles con excepción de pinos ó bellotas, de las uvas, aceitunas, hortalizas, miel, cera y legumbres, seda, lino, cáñamo, algodón, zumaque, rubia, pastel, greda, almidón, azúcares, grana, añil, cazavé, y en suma, de todos los demás productos de la agricultura.

No se trajeron, sin embargo, los diezmos á este archipiélago, en la misma extensión cuando trató de regularizarse la Real cédula de 25 de Setiembre de 1768, pues en ella se prevenía que fuesen planteados, con las excepciones que se estimasen oportunas, á lo cual se ha debido el Real Auto de la Real Audiencia de 11 de diciembre de 1775, por el cual se declaró libres de ese impuesto á los indios naturales, á los mestizos de sangley morenos papeños, mulatos y criollos de moreno, cuando labrasen como dueños sus haciendas, pero si deberían diezmar de los frutos que cogieren en haciendas que tuviesen en arrendamiento, y solo quedaron comprendidos y obligados los españoles, extranjeros y europeos, las corporaciones religiosas que labrasen haciendas, ó las de beneficencia, instrucción, ó de otra clase, que también las tuviesen.

Préstase, sin duda, semejante proceder de la Real Audiencia de este territorio, á un serio y detenido examen, acerca de la oportunidad ó inoportunidad de la declaración hecha en el Real auto ya mencionado, y sin que debamos censurar en lo más mínimo las excepciones que ha establecido, ellas sin duda hubiesen sido más eficaces y completas, si las hubiese extendido á todos los agricultores de las Islas.

Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

INGLATERRA.

Nuevo modelo de torpedero.

Para la marina real inglesa ha construido la casa Thomson un buque que se titula *Scout* y que es un verdadero tipo, es decir el primero que se construye con las circunstancias que vamos á indicar.

Este buque se asemeja mucho á un torpedero grande, pero con la diferencia que puede defenderse en alta mar y en todos tiempos, y proteger la marina mercante contra todo ataque de los enemigos, tienen velocidad suficiente para mantenerse á la distancia que crea prudente de un acorazado, mientras lleva en sus once tubos-torpedos medios para hacerse respetar aun del más formidable enemigo. Su gran marcha de más de diez y siete millas marinas, obedece en seguida al timón. Su pequeño tamaño le permitirá volverse ligeramente, y así evadir á sus más grandes enemigos. Después de principiado este buque, comprendiendo el almirantazgo inglés las ventajas que encierra, ha dado instrucciones á la misma casa para construir seis mayores, y aún de más marcha y medios de defenderse.

Dimensiones.—El buque tiene 220 piés

entre perpendiculares, 34 1/2 piés de manga, y 19 piés de puntal; su desplazamiento es de 1.450 toneladas, con todo su armamento, etc., etc., á bordo.

Repartimiento general.—El buque tiene dos cubiertas enteras, alta y baja; en la primera están situados todos los tubos-torpedos, á excepción de uno, en la roda, bajo la línea de flotación.

Los dos extremos están cubiertos con toldilla y castillo respectivamente, cada uno de 55 piés de largo, formando compartimentos estancos. Tres de los tubos-torpedos están debajo del castillo, uno en línea de la roda, y uno en cada banda. Cuatro tubos-torpedos están situados en la cubierta principal; pero como la obra muerta tiene la misma altura que la toldilla y castillo, están bien defendidos del fuego del enemigo. En la toldilla hay tres tubos-torpedos, uno en la línea del codaste, y uno á cada banda. Además lleva ocho ametralladoras Nordenfeli, colocadas en los costados, todas protegidas por una coraza de acero de una pulgada de espesor. A cada extremo de la toldilla y castillo hay colocado un cañón de cinco pulgadas, que carga por la recámara con montaje de prote central, colocado en un castillo que sobresale del costado del buque.

Estos cañones se puede decir que tienen, prácticamente, un radio de tiro casi total, desde popa á popa, por su banda.

El torpedero, bajo la línea de flotación, es para torpedos Whitehead, de 14 pulgadas. La roda está agrandada como á unos ocho piés bajo la línea de flotación, para dejar pasar al torpedero, y tiene sombrero para cerrar la abertura. Este sombrero está unido al mecanismo interior del buque, y puede cerrar y abrir sin interrumpir la descarga de los torpedos. Además tiene una puerta corredera por dentro de la roda, en la parte proa del tubo, y otra puerta corredera en la parte de popa, donde entra el torpedero. En el castillo hay un reducto ó torre blindada de tres pulgadas de espesor, donde están todos los telégrafos y tubos acústicos á todas partes para el manejo del buque.

La construcción es óvala con entrada en la cara popa, protegida por un mamparo como á dos piés de distancia hacia popa. Si el comandante se coloca por la parte popa del mamparo, tendrá ocho pulgadas de blindaje entre él y el enemigo, y en los costados tendrá seis pulgadas; ningún buque moderno que conocemos, á excepción de los acorazados, tiene torre tan fuerte como ésta. La cubierta baja, hacia proa, está destinada para los aparatos eléctricos, que tanta parte tienen hoy en los buques de marina moderna; después, hacia popa, siguen dos compartimentos para parte de la tripulación, y los demás están en el castillo en la cubierta principal. En toda la extensión de las máquinas y calderas, que son sobre cien piés, los costados forman carboneras, como de ocho piés de espesor en el centro.

Las entradas de máquinas y calderas-camarotes de maquinistas y fogoneros, con sus correspondientes lavabos, etc. Hacia popa están los camarotes de los oficiales.

La estabilidad de este buque en acción, consistirá en la protección y medios que tiene para excluir el agua por el carbon, efectos, provisiones, delante de las entradas á la máquina, y está todo dispuesto para que cuando haya guerra todo se llene de carbon y efectos, tomando los maquinistas y fogoneros alojamiento en otros sitios.

Debajo de la cubierta baja á proa están los paños para los torpedos, para las provisiones y polvorin.

El condensador y cuarto de cadena, por la cara proa de las máquinas. Por la cara popa está la máquina para gobernar, construida por Forrester, y los paños de armas de fuego, de galletas, de bebidas y varios otros paños, y á popa del todo el departamento más importante, que es donde está el mecanismo para gobernar el buque. Este espacio está completamente lleno de maquinaria, y como el buque es muy fino

en este sitio ha habido que estudiar muy detenidamente, para que todo quedase bien arreglado.

En la cabeza del timón hay una caña como de dos piés, á la cual va unida otra de 16 piés, que gira sobre una cabeza de timón falsa, como á seis piés por la cara proa del timón, y se trabaja por una corredera Rapson, y aunque hay muchos movimientos en las barras, se calcula que con el timón cerrado á la banda, y el buque á toda marcha será menester de una fuerza de más de 15 toneladas en las cadenas para mantener el timón en esta posición. Además del aparato de vapor, el buque puede ser gobernado por tres diferentes sistemas. La primera es por medio de unas ruedas dobles, que con ocho hombres trabajan sobre el mismo eje que la máquina de vapor.

La segunda es por medio de unos aparejos directamente á la caña y al cabrestante del buque. La tercera es colocando unos aparejos á la parte alta de la pala del timón y trabajan por fuera del costado del buque. Hemos sido un poco largos en los detalles del gobierno del buque, pues estamos en la convicción que uno de los elementos más necesarios, para un buque de guerra, es el gobierno.

No es difícil construir buques de guerra más baratos que construye el Almirantazgo inglés; pero si la economía se hace á espensas de las partes vitales del buque, solamente se ha ganado hasta que haya entrado el buque en acción, y entonces las economías han de salir á la cara. En el *Scout* sus constructores han tratado de reunir todas las condiciones para que un buque tan pequeño sea tan formidable.

Construcción.—El buque está construido todo de acero, en el sistema ordinario de ligazón y cuadernas, pero en vez de tener sus ángulos remachados unos con otros, para formar la cuaderna, éstas están hechas de barras forma Z de 6 m. + 3 1/2 + 3 m.

Las planchas que forman las cuadernas están todas galvanizadas. Los mamparos para la subdivisión del buque, que son los usuales en los de guerra, los ha aprovechado el constructor para formar partes íntegras que dan á este buque gran porción de su fuerza. Las chapas de las cuadernas, son de 5/16 m. de grueso, y los mamparos desde 1/4 m. hasta 1/8 m. Las planchas del fondo de un poco menos de 1/16 m.; Francanil alto de 3/8 m. La cubierta estanca encima de las máquinas 3/8 m. Las cuadernas están á 23 m. de centro á centro. La cubierta alta de madera de pino amarillo de 3/2 m., y la baja de 2/2 m. La cubierta estanca no tiene madera á excepción de los pasadizos donde tiene teja de 1/2 m.

La roda, codastes, soportes de los ejes, caña de timón y muchas otras piezas que generalmente son de hierro forjado, en este buque son de acero fundido, hecho por el «Steel C. of Scotland» y ni siquiera una pieza ha habido que devolviera á dichos señores; tal es la perfección con que han llegado á hacerse las piezas grandes de acero fundido.

Las primeras pruebas de este buque se hicieron en el río Clyde el 20 de agosto. Las máquinas son horizontales de alta y baja presión, trabajando á 120 libras de presión. Hay dos pares de máquinas independientes, una para cada hélice, tienen cilindros de 26 y 46 pulgadas respectivamente, con 30 pulgadas de golpe.

Todos los ejes son de «Whitworths fluid compressedsteels.» Barras de conexión y de piston son de acero Siemens. Las armazones de la máquina son de acero fundido, hechas por el «Steel C. of Scotland.» El interior de los cilindros son de acero fluido comprimido. Las válvulas todas son del sistema piston. Es el primer buque de S. M. B. que tiene todas las válvulas de este sistema. Los condensadores son de bronce, cilindricos y tienen 5,200 piés cuadrados de superficie. Estas máquinas en su totalidad están construidas muy ligeramente para la fuerza que desarrollan, pero como su máxi-

mum de fuerza pocas veces habrá que emplearla, pueden hacerse de esta manera, no así si fuese buque mercante donde siempre trabajan á toda fuerza.

Las calderas son las usuales en la marina inglesa, con los tubos en el extremo de los hornos. Las cuatro calderas son de nueve piés de diámetro y 18 piés de largo, con tres hornos cada una, sistema Tox, teniendo un total de 200 piés de esparrilla. Las válvulas de seguridad están graduadas á 120 libras. Las cámaras de hacer fuego se cierran herméticamente, y se le da presión por cuatro ventiladores, dos en cada cámara. Toda la maquinaria está bajo la cubierta protectora y las calderas en dos compartimentos diferentes. En la prueba, con una presión en las cámaras de hacer fuego, de 1 1/2, el *maximum* de fuerza desarrollada fué de 3,700 caballos, ó sea 18 1/2 caballos por cada pié de esparrilla.

Las máquinas hacían 156 revoluciones, y el buque hizo una marcha de 17 3/4 millas marítimas por hora, corriendo la milla y marcando por término medio 3,200 caballos. Desarrollando la fuerza máxima, puede aumentar la velocidad hasta más de 18 millas marinas. Como las máquinas y calderas de este buque pesan poco más de 300 toneladas, no se puede menos de considerar que el resultado es magnífico.

El *Scout* es mucho más pequeño y mucho menos costoso que el *Iris* y el *Mercury*; pero su armamento, bajo varios puntos de vista, es mucho más formidable, y su marcha será muy poco menos. Por el precio del *Iris* se pueden hacer cuatro *Scouts*. Esto es un ejemplo de los adelantos que se hacen en buques de la marina de guerra y en la construcción de máquinas en los dos últimos dos años; y tanto el almirantazgo inglés como los constructores señores Thomson, deben estar de enhorabuena por los resultados.

Una gran parte de estos adelantos se deben á lo mucho más que desarrollan las máquinas por una tonelada de peso, que cuando se construyeron las máquinas del *Iris*.

Sus máquinas, que desarrollaron 7 500 caballos y pesaron 1.100 toneladas, fueron consideradas como el *maximum* de ligereza. En los contratos para los acorazados que ha dado el Gobierno hace poco, 10.500 caballos han sido garantizados que pesaran menos. Así es, que si el *Iris* hubiese tenido las ventajas como las del *Scout*, hubieran desarrollado 11.000 caballos.

COLONIZACION ALEMANA.

Los que no siguen atentamente la marcha política de Bismark, no comprenden sin dificultad el cambio de opiniones que ha sufrido en los últimos quince años.

Tiene, sin embargo, explicación lógica lo que sucede. En 1870, no podía pensar el canciller más que en reunir, como reunión, poderosos elementos de fuerza y de prestigio, en torno al naciente Imperio; después, realizada la obra de su unidad, afortunado en la guerra, feliz con el engrandecimiento de sus industrias, con un tesoro que le permitía reparar su mezuquina flota y construir nuevos buques, y con una indemnización de cinco mil millones que superaba en mucho los gastos de la campaña, porque el material adquirido servía de base para el formidable ejército que hoy sostiene, el príncipe de Bismark creyó que debía abrir nuevos horizontes á la fecunda iniciativa alemana, y así lo hizo en 1882, en que por vez primera puso en práctica sus proyectos colonizadores.

¿Tienden éstos á engrandecer el territorio alemán, ó sólo al fomento de su tráfico mercantil y al cambio de sus productos industriales?

En nuestra opinión, el Imperio no codicia lo primero, como objetivo de su política; más persigue lo segundo, como aspiración de algunas de sus provincias, las que constituyen la antigua liga anseática.

—332—

trario, yo no podría responder de nada.

—Pero cómo sabeis?...

Hace tres días que estoy espiando al asesino. Ayer se introdujo en el parque de esta quinta con su cómplice para elegir el sitio conveniente. Yo había entrado antes que ellos, y oí lo que dijeron.

—¿Y sabeis el nombre de ese asesino?

—Si, señor conde.

—¿Cómo se llama?

—El marqués de Saint-Maixent.

El señor de Rahon se puso más pálido que un cadáver, y levantó los ojos al cielo.

—¡Saint-Maixent! — balbuceó; — ¡é! ¡é! ¡é! ¡Oh, Dios mío!

—Ya sé — continuó Dionisio — que os paga bastante mal el trabajo que os tomásteis en hacer que el rey le declarase el hombre más honrado del mundo. Pero ¡qué quereis! ¡asi son las cosas! Lo cual prueba una vez más que nunca se debe contar con la gratitud de un picaro.

—Pero — prosiguió Anibal con acento desgarrador — ¿qué interés lleva, qué móvil le impulsa á cometer ese crimen infame?

—¿Cómo! ¿no lo adivináis, señor conde? Pues, entonces, voy á decirlo: le impulsa la señora marquesa de Chavigny, que se dice vuestra esposa y desea envidiar.

—También ella! — murmuró el señor de Rahon. — ¡Vamos, el plan es completo! Durante algunos minutos, Anibal permaneció silencioso, con la frente contrainclinada, la mirada sombría y la cabeza inclinada bajo el peso de los tristes pensamientos que le acosaban.

—333—

—¿Qué debo hacer? — preguntó después.

—No alterar en nada vuestras costumbres — repuso Dionisio. — ¿Os paseáis de noche por el parque con la señora condesa?

—Sí.

—Pues, bien esta noche hareis lo mismo que las demás, como si tal cosa.

—Pero ¿no habrá peligro?

—¿Teneis miedo?...

—¡Por mí no, bien lo sabe Dios! Pero por la condesa sí.

—La señora condesa no tiene nada que temer; el peligro no existirá, puesto que yo estaré allí apostado con mis hombres.

—¿Qué hombres?

—Cuatro agentes del lugarteniente civil, todos robustos y decididos, elegidos para el caso.

—¿Dónde están?

—Muy cerca de aquí, y me permitiré pedirlos vuestra venia para introducirlos por el postigo del parque y ocultarlos en una especie de pabellón rústico que he visto debajo de los castaños, y del cual no deben salir hasta que llegue la noche. Sería muy conveniente que su presencia fuera ignorada de vuestros criados.

—Voy á acompañarlos, y yo mismo abriré el postigo. Mi ayuda de cámara Domingo, un anciano servidor que posee toda mi confianza, os llevará víveres durante el día. ¿No os parece que sería bueno ocultar á la condesa lo que vá á suceder esta noche?

—No me he atrevido á aconsejárselo al señor conde, pero lo apruebo completamente.

—334—

una bandera después de cien batallas, con un desenfado propio de Guzmán de Alfarache.

En una ciudad, cualquier polizonte hubiera detenido á aquellos individuos, tomándolos sin vacilar por ladrones con sólo ver su cadadura; pero en aquel caserío no había policía.

La única sala de la taberna era una pieza baja de techo y provista de tres ó cuatro mesas de pino que había sido blanco en otro tiempo. La taberna permanecía desierta toda la semana; sólo los domingos, después de misa, se daban cita allí algunos bebedores.

Los dos bandidos se instalaron delante de una de las mesas, y uno de ellos empezó á golpear con un nudoso garrote que llevaba en la mano, gritando con voz colérica:

—¡Eh, tabernero del diablo! Si no miente la muestra, das de beber y de comer. Asoma por aquí las narices, y date prisa á servirnos lo que nos hace falta, si no quieres que hagamos un picadillo con tus orejas.

El tabernero, pobre campesino, pequeño, flaco y contrahecho, se hallaba en la trastienda, acudió á los gritos y se quedó petrificado al ver los parroquianos que le deparaba su mala fortuna. Su primer impulso fué abrir la boca para pedir socorro. Pero como era medio día y los vecinos pasaban á cada instante por delante de la puerta, se dijo que no tenía nada que temer, y tomando un aire complaciente, se acercó á los recién llegados.

—329—

petradores del crimen. Vámonos ahora á Clermont, y mañana volveremos.

—¿Conque decididamente es para mañana?

—Sí.

—¿No valdría más aguardar?

—¿Aguardar á qué?

—No sé...

—¡Cobarda!

Saint-Maixent y Lázaro retrocedieron, no tardando en perderse á lo lejos el ruido de sus pasos. Dionisio Robustel, con el rostro radiante de alegría bajo las anchas alas de su sombrero de aldeano, salió de su escondite, escaló de nuevo la tapia, se dirigió hácia el bosquecillo en que había dejado su caballo y volvió á Clermont. Apesó en casa del lugarteniente civil.

—Monseñor — le dijo, — mañana por la noche debe verificarse el crimen. He aquí lo que sucede.

Y le contó cuanto acababa de presentarle.

—Perfectamente! — replicó el lugarteniente civil, después de haber escuchado á Dionisio; — voy á dar orden para que prendan al momento al marqués de Saint-Maixent.

—No hagais tal, monseñor, os lo suplico — exclamó el preboste.

—¿Cómo! ¿quereis dejar probabilidades de éxito al crimen?

—Quiero coger al criminal en flagrante delito, de modo que sea imposible toda negativa por su parte.

—Pero... ¿y si llegais demasiado tarde?

Así lo cree también Mr. Geffcken, ilustre profesor de derecho público y autor de un excelente trabajo, «La Alemania y la cuestión colonial».

Ciertamente que los pequeños Estados deben ser muy prudentes en eso de querer sostener colonias, y mas si éstas se hallan lejos de la metrópoli; pero no pensamos como Mr. Laveleye, que por este solo hecho, «deban apresurarse a perderlas y que con ello obtendrían beneficio.» Desde el punto de vista material, podrán ser así: desde el de la reflexión y del alto sentido de la patria, no España, Holanda y Portugal, han perdido muchos territorios, quizá por las causas que indica Mr. Laveleye, y otras de un orden económico y político y social muy diversos: pero justamente en las enseñanzas del pasado deben buscarse las lecciones del porvenir, y contra la rapacidad de las grandes naciones se levantará poderoso el derecho de los pequeños Estados, que si alguna vez sucumben a la fuerza, no siempre la fuerza ha de ser la suprema ley de los pueblos.

Pero volviendo a Alemania, no debe olvidarse lo que Mr. Geffcken dice: desde el comienzo de su historia han probado los alemanes que saben colonizar: la liga anseática, la ocupación de Prusia y de las provincias bálticas por las órdenes ecuestres; las numerosas colonias de los paisanos sajones, y suavos en Hungría, en Transilvania y en Rusia, lo demuestran. El aniquilamiento político y económico que sucedió a la guerra desastrosa de treinta años, es el que ha impedido a Alemania tomar parte en la repartición del Nuevo Mundo. Los alemanes, tanto en los Estados Unidos como en la América latina, se hallan en punto a colonización, al mismo nivel que los ingleses y los americanos; la industria alemana está muy desarrollada; sus negociantes son tan numerosos en China, en Méjico, Nueva-York y en Rio-Janeiro, como en las capitales del comercio europeo; su marina mercante es la tercera del mundo; sus exploradores brillan en primera línea, y Berlín ha llegado a ser el centro de la alta política.

En los países trasatlánticos, sin embargo, no es estimado el alemán sino a causa de sus cualidades personales: esto lo reconoce Mr. Geffcken; pero añade, a su vez, que donde quiera que haya espacio para Alemania, allí debe ir ésta a dar testimonio de su potencia mercantil. Y a esto responde su movimiento actual, que arranca desde que en 1882 se fundaron las Asociaciones colonizadoras.

Su primer empeño lo realizó un comerciante de Brem, Lüderitz, que adquirió en la bahía de Angra Pequena extenso territorio, al Norte del Cabo. Inglaterra quiso resistir, y aún cambió notas, pero la Cancillería alemana le advirtió que no se trataba de un proyecto imperial, sino de un acto privado de un súbdito de su nación, al cual no podía negarle el amparo de sus leyes. Hubo sobre esto largo litigio; Bismark mandó al *Nautilus* para que revisase los títulos de propiedad de Lüderitz, y como los halló en forma y sus adquisiciones tenían el carácter de un contrato con el jefe hotentote Fredericks, desistió el Gabinete de Saint James de sus reclamaciones, y Alemania ejerció en el Angra Pequena el protectorado que sus intereses comerciales exigían.

De esta suerte, aunque quizá no por medios menos francos, llegó el canciller a hacerse dueño de Camarones, en la desembocadura del Níger, del Norte de Nueva Guinea, de las nuevas Hébridas y de la tierra firme de Zanzibar; pero siempre dejando a la iniciativa individual la explotación de las industrias y huyendo de todo lo que pudiera hacer aparecer al Imperio como interesado en esas adquisiciones territoriales, porque como el mismo Bismark declaró en el Reichstag, «los negocios colonizadores sólo deben realizarse los particulares.»

En torno de aquellas casas que pueblan la llanura diríase que reinan tan solo la soledad y la muerte: apenas dejais el Rhin a la espalda y el fragor de las aguas del río se pierde en el espacio, un silencio sepulcral cubre la campiña, y a medida que os internáis hacia Wollbach, comenzais a temer que alguien que os acecha oculto, va a ser atraído por el eco de vuestros pasos. La selva horrible se mece a lo lejos, siniestra, amenazadora; mientras las torres encarnadas sonríen al fundirse tras del horizonte, la selva gigantesca frunce el ceño: parece que de sus negros antros van a salir mezclados en salvaje avalancha los lobos y los hombres.

Camino de Wollbach, el carruaje que os conduce se detiene a la entrada de un pueblo

sinceridad de los hombres más pura, esta declaración debía tranquilizar a los españoles. Pero lo ocurrido en el Cabo y en la costa de Guinea debe apercibirnos para el presente y hacernos previsores para el porvenir. Inglaterra transigió en 1882, según la nota de lord Darvy, «porque no podía oponerse a que el Gobierno alemán extendiese su protección sobre súbditos suyos que habían fundado establecimientos en parajes donde ninguna jurisdicción inglesa se ejercía.» No estamos en ese caso por fortuna; pero bueno es conocer la doctrina, para que sirva de aviso a nuestros gobernantes.

Alemania no ha sido, hasta después de sus victorias sobre Francia, ni pueblo guerrero, ni potencia marítima, ni Estado colonizador. Ahora es cosa muy distinta: quiere que sus armas lleven a todas partes el pabellón rojo, blanco y negro; que sus buques crucen todos los mares, y que su comercio tenga centros de exportación en todo el mundo.

El espíritu colonizador puede realizar estas empresas: falta saber si es el Estado quien lo impulsa ó si es la iniciativa privada quien lo mueve; y si a la sombra de ésta intentará aquel extender su poderío.

Problema difícil que sólo el tiempo resolverá que no es el príncipe de Bismark hombre en quien pueden sorprenderse sus profundas inspiraciones ni descifrar sus altos designios.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 25 de noviembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Ferrá. De imaginaria, el comandante don José Canizares. Hospital y provisiones, núm. 7.—Pasaje de enfermos, Artillería.—Música en la luneta, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, sargento mayor interino, José Frejo.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES.—Stos. Moisés, preb. m.r.; Gonzalo ob. y García ab. cfs.—Stas. Catalina vg. m.r.; Facunda vg.

JUEVES. Los Desposorios de Ntra. Sra.—Stos. Beñito, Teodoro, ocs. y cfs.; mas, Sirlolo, papa, Conrado, y Beato, cfs.—Sta. Beltrina v. Jubileo de 40 horas en Sta. Isabel y Binondo.

CULTO RELIGIOSO.

En la Capilla de los PP. de la Compañía de Jesús se celebrará la novena de la Inmaculada Concepcion según costumbre. El día 26 de noviembre y siguientes al toque de oraciones se principiará con el Santo Rosario, oraciones propias del día, Plática y Letania Lauretana ó Salve. El día 8 de diciembre a las seis, de la mañana habrá comunion general a las ocho, misa cantada a toda orquesta.

VARIEDADES

RECUERDOS DE ALEMANIA.

La primera vez que vi Alemania fué junto a Basilea. El Rhin pasa vertiginoso al pié de la catedral, cuyas torres encarnadas dominan el paisaje. Las aguas del río, revueltas y turbias, bañan las casas de la vieja ciudad y, mientras el largo puente de madera cruje al embate de la corriente impetuosa, hay algo en los aires que parece que anuncia la proximidad de un estrago: bajo el cielo sombrío extiéndese al otro lado del puente las tristes llanuras alemanas, pardas, silenciosas, sembradas aquí y allá de pequeños grupos de árboles, de follaje oscuro, y limitadas en el horizonte por la Selva Negra.

En torno de aquellas casas que pueblan la llanura diríase que reinan tan solo la soledad y la muerte: apenas dejais el Rhin a la espalda y el fragor de las aguas del río se pierde en el espacio, un silencio sepulcral cubre la campiña, y a medida que os internáis hacia Wollbach, comenzais a temer que alguien que os acecha oculto, va a ser atraído por el eco de vuestros pasos. La selva horrible se mece a lo lejos, siniestra, amenazadora; mientras las torres encarnadas sonríen al fundirse tras del horizonte, la selva gigantesca frunce el ceño: parece que de sus negros antros van a salir mezclados en salvaje avalancha los lobos y los hombres.

Camino de Wollbach, el carruaje que os conduce se detiene a la entrada de un pueblo

llamado Binzen: las primeras casas de Binzen están totalmente cubiertas de una especie de enredadera color de sangre. En una de ellas se halla instalado un hotel donde los viajeros se paran a beber un *chope* ó un ligero vinillo del Rhin, reservado habitualmente a las alegres parejas que llegan de Basilea los domingos.

Este pequeño hotel tiene su leyenda, sino tan poética como la de Loreley, por lo menos, más ejemplar ó instructiva; es la leyenda de Zoller.

Zoller era el criado del establecimiento: sus formas eran de atleta, sus músculos de acero y sus cabellos de esparto. Solía dormir debajo de la escalera que conduce de la cervetería a los cuartos de los viajeros, y allí, en aquel estrecho escondite, bajo aquellos peldaños que tantas dichosas parejas pisaban, el pensamiento de Zoller se revolvió en violenta y sorda protesta contra la condición miserable que le había deparado su triste destino.

«Por qué yo no he de tener,—se decía—magníficos carruajes como esos hombres fáciles a quienes sirvo humildemente, y anillos encajados de diamantes como los que ellos lucen en sus dedos, y queridas de formas seductoras, perfumadas y vestidas de seda, como esas que les sonríen completando su dicha?»

Cierto día un viajero, que visitaba el país por pequeñas jornadas, le sorprendió caviloso y adivinó la causa de su melancolía. Era un viejo de barba blanca y de mirada escudriñadora. Aproximándose a Zoller le dijo:

«Oye, pobre muchacho, no hay en el mundo más que tres cosas que valgan la pena de ser disputadas: la fortuna, el amor y el poder. Cuando el valor personal decidía las contiendas, existía también la gloria del triunfo: hoy que ya las victorias, entre las naciones como entre los individuos, las consigue el cálculo, la gloria ha desaparecido.

Observa quienes son los que poseen esas tres cosas que quedan: el oro está en manos de cuatro bribones; las mujeres hermosas son para unos cuantos pícaros; el poder sólo lo explota algun intrigante. Los que de todo eso gozan no son mejores que tú: han visto el camino y se han lanzado por él. Zoller, si la ambición le aguijonea, nada de sueños platónicos. Todo el que posee la fortuna, el amor ó el mando tiene un punto vulnerable. ¡Audacia, cálculo é intriga! Pero, sobre todo, obra con actividad; no pierdas el tiempo en vanos deseos.

Los sueños ambiciosos que Zoller tuvo aquella noche debajo de la escalera fueron mas agitados que nunca. Apenas amaneció, abandonó el hotel resuelto a no volver más. Tomó el camino de Basilea y llegó frente a la vieja ciudad, pero, sin pasar el río Siendo Binzen lugar famoso de galanteos, los maridos poco delicados cuyas esposas se ausentan alegando motivos más ó menos tranquilizadores, suelen observar el largo puente con interesante inquietud. No ignoran esto las mujeres casadas que empuñan dicho viaje furtivo, y al volver de Binzen, suelen pasar el río en barca, lejos del puente; Zoller habíase colocado junto al Rhin a accechar la llegada de una amante pareja.

Ella era la esposa infiel de un platero alemán de Basilea, el cual a su vez engañaba a sus parroquianos en todo cuanto les vendía. El seductor era un rico negociante de Schopheim que estaba un treinta por ciento a sus comitentes sobre el valor de todas las operaciones.

Al fin, la pareja llegó; el carruaje hizo alto antes de tocar el puente y los enamorados echaron a andar río abajo por la orilla derecha, en busca de la barca salvadora. Zoller se ofreció a pasarle tras el primer recodo que forma la orilla. Como el Rhin por Basilea es muy impetuoso, el remo no resistió, y las barcas cruzan por medio de cuerdas tendidas diagonalmente de una á otra ribera. Zoller, que era un gran nadador, saltó la cuerda al llegar á la mitad del río, y la barca fué arrastrada por la corriente vertiginosa. Media hora después, Zoller se salvaba con la cartera del rico negociante en su bolsillo y con la infiel esposa del platero en sus brazos.

Al ir a alojarse en el primer hotel que encontró, tropezó su vista con el viejo de la mirada escudriñadora y de la barba blanca, que le habló en Binzen. Este era nada menos que *landgrave* en cuyo pequeño Estado había un casino con ruleta permanentemente. Yo he visitado aquel casino: se ven en la sala de juegos dos tribunas: en una se ponía el *landgrave* y en otra la orquesta. Zoller, después de conquistar la fortuna y el amor, tuvo la ambición del poder y cierta noche en que la ruleta estuvo á punto de saltar,

prestó dinero al soberano, y poco le faltó para ser primer ministro: al suprimirse el juego, vióse de pronto el *landgrave* sin lista civil y le quedó tan solo, como á Babilario, un casaco para pedir limosna.

Pero Zoller, que no renunciaba al logro de su tercera ambición, es hoy el servidor más íntimo de un baja y tiene en todo el bajalato una influencia incontrastable, cuya causa nadie adivina. Ha protegido magnánimamente al que consejos tan sabios le dió en otro tiempo, y envía todos los años á su país de Binzen... máximas para el uso de todos los mozos de hotel de la region.

ERNSTO GARCIA LADEVESE.

ECOS CIENTIFICOS.

El alumbrado de los faros.—Torpedos Brenna.—Utilidad de los velocípedos en los ejércitos.

El almirante inglés ha dispuesto una serie no interrumpida de experimentos durante los últimos doce meses, con el fin de determinar la importancia relativa de la electricidad, del gas y del aceite, para el alumbrado de los faros.

El punto designado al efecto era South-Portland que reúne todas las condiciones apetecibles para la observación marítima.

La Junta encargada de este servicio ha emitido un dictamen, en el que se consigna que la luz eléctrica es la que mayor eficacia ha desplegado en todas las condiciones del tiempo claro, así como un grado superior de penetración cuando mas intensa es la niebla.

La instalación de un aparato de luz eléctrica es más barata que la del gas, pero su entretenimiento es mas costoso.

Sin embargo, como la diferencia no es grande, y como por otra parte, la ventaja de este sistema de alumbrado es considerable, la Junta opina que deba generalizarse su adopción.

El Gobierno de la Gran Bretaña ha comprado en 500.000 duros, al ingeniero Brenna, el secreto del torpedo que lleva su nombre.

Nada se sabe acerca de su mecanismo; pero los periódicos de Londres dicen que no es automovil; recibe su fuerza motriz de una maquina colocada en tierra, ó a bordo, con la cual está en comunicacion por medio de hilos envueltos en pequeños tornos, colocados dentro del torpedo, los cuales sirven a la par que para imprimir el movimiento á dichos tornos, á mantener el torpedo en comunicacion eléctrica con la maquina. La interrupcion de las corrientes eléctricas y su intensidad, regularizan la marcha, pues los tornos producen el movimiento de impulsión hacia adelante.

El torpedo puede marchar de este modo hasta la distancia de 2 kilómetros.

En las últimas grandes maniobras del ejército austriaco, se ha echado mano de los velocípedos para el servicio de los ordenanzas.

Varios sargentos que se habian ejercitado en esta clase del *sport*, han recorrido el trayecto de Tulló á Indeman, con la misma rapidez que suele efectuarse el tren-ómnibus.

Se han dispuesto nuevos experimentos para determinar el valor práctico de esta innovacion en el servicio del ejército austro-húngaro.

DR. OX.

UNA CARTA DE D. RODRIGO CALDERON.

Al decir de un periódico de Chile, en la Biblioteca Nacional de Santiago ha encontrado un bibliófilo afortunado un curioso documento para el epistolario histórico de España.

El documento hallábase con otros manuscritos pertenecientes al reinado de Felipe III, y es una carta escrita la víspera de su muerte en Cadalso por el famoso marqués de Siete Iglesias, don Rodrigo Calderon, valido primero del duque de Lerma, luego del mismo Monarca, y su secretario y reo de muerte al cabo que sufrió la última pena en Madrid, reinando ya el cuarto Felipe.

La carta, que tiene trazas y estilo de auténtica, está dirigida al capitán don Francisco Calderon, del cual, y de Maria Sandoval, nacido el citado don Rodrigo, y dice así:

«Padre y señor mio: Fuera gran consuelo para mi, en la ocasion presente en que estoy en vísperas de ir á dar cuenta á Nuestro Señor de mis grandes pecados, que me han traído por justísimo juicio suyo al estado presente, el verme á los piés de vuestra señoría para pedirle perdon de tan mal hijo como lo he sido, besándoos

mil veces, y hacer á vuestra señoría particular recomendacion de las obligaciones que en este mundo dejo, porque, como son precisas no pueden dejar de darme cuidado, aunque todo lo tengo puesto en las manos de Nuestro Señor.

«Confieso, señor, que he sido hijo desobediente; y que para mi vuestra señoría ha sido el padre del hijo pródigo; y confiado en esto, le suplico por la pasion del Hijo de Dios tenga cuidado con mi alma, que es lo principal; y tras esto, vuestra señoría sea padre de esta pobre señora marquesa mi mujer, aunque siempre lo ha sido, y abuelo y padre de esos niños huérfanos, de mis hijos, pues ya no les queda otro espejo en que mirarse, si no es vuestra señoría. Y encomendándoles de mi parte que tomen ejemplo en mí para echar de ver cuán poco hay que fiar en las cosas de esta vida, quisiera yo á cada uno significar en particular el sentimiento de mi corazón en cada desengaño, conforme á lo que de cada uno he conocido.

«Remítete muy confiado á la discrecion de vuestra señoría, que lo haga en mi nombre pidiendo á Dios Nuestro Señor, por los méritos de Jesucristo su Hijo y Nuestro Señor, nueva en el alma de vuestra señoría mi sentimiento en esto para que así lo pueda explicar. Mucho me consolará con que el conde de la Oliva, mi hijo, se retirara un poco de las cosas de la corte y de andar á respetos de grandes por ver cuan caro me ha costado á mí lo contrario. Aunque el estado presente me debía excusar de acordarme de cosas de la tierra en materia de intereses, pero como no puedo desear de mí la obligacion de padre por tal me hallo obligado á advertir á vuestra señoría lo siguiente:

Lo primero que, si por via de justicia ó de misericordia, para la satisfaccion de vuestra señoría y de mi señora doña Elvira de Carbajal, y de la marquesa mi mujer, y de los alimentos del conde y de sus hermanos, y el derecho que tiene á mi hacienda mi hijo por haber gozado yo mucho tiempo los frutos de su encomienda, se hubiere de escoger de los oficios que yo tengo algunos, se escoja de la cruzada, que es renta cierta y segura, y si trajese personas de afuera del reino que labren el papel de las bulas multiplicándolas más con lo que se ahorrase se puede aumentar dos mil ducados de renta; y así tendrán mis pobres hijos alguna cosa con que pasar y sustentarse; y si esto no se pudiere, se elija el oficio de correo mayor.

Esto me se ofrece brevemente; vuestra señoría lo disponga; y no digo, más porque, estoy muy de prisa para la otra vida, y es breve el tiempo que tengo para los negocios de mi alma, que son de la mayor importancia. Encomiéndeme vuestra señoría, padre y señor, á Dios que me dé espíritu y fortaleza en esta muerte que voy á padecer para renacer (como lo espero de su misericordia) en la eternidad.

De esta casa y cárcel, hoy 21 de octubre de 1621, y último de mis trabajos.—Humilde hijo de vuestra señoría.—D. RODRIGO CALDERON.»

CRÓNICA

La banda de música del arrabal de Sampaloc, ejecutará en las noches de hoy y mañana en el átrio de la Iglesia de Recoletos, después de la novena que viene celebrándose en aquel templo, en honor á San José, los siguientes programas:

- Día 25.
- 1.º *Graphic*, ouverture de Concurso.—F. Van Heerzele.
 - 2.º *Esperanza*, tanda de valsos.—Kotterer.
 - 3.º *Sonámbula*, introduccion y cavatina de tiple.—Bellini.
 - 4.º *La Velada*, danza.—R. Valdés.
 - 5.º *Lucia di Lamermoor*, ária final de tenor.—Donizzetti.
 - 6.º Jota.
- Día 26.
- 1.º *Riocorro*, sinfonia.—R. Valdés.
 - 2.º *Walls*, polka.
 - 3.º *Recuerdos de Africa*, gran batalla de los Castillos.
 - 4.º Mazurka.

Ha sido nombrado apoderado de doña Adelaida Sanchez, viuda del oficial de infantería que fué de este ejército, don José Cano, el teniente del segundo tercio de la Guardia civil don Ramon Montes.

—Yo respondo de todo. Soy un hombre honrado, monseñor. Pues bien: si se malogra mi tentativa, consiento en entregar mi cabeza al verdugo. No reclamaré, pues habré merecido la muerte...

—Bueno; confío en vos: obrad como os parezca.

—Gracias, monseñor; no tendreis motivo para arrepentiros.

—¿Deseais algo?

—Sí, monseñor; una carta de recomendación para presentarme al señor conde de Rahon. Desearia le dijeseis que tenga en mí absoluta confianza.

—¿Cuándo necesitais esa carta?

—Ahora mismo. Pienso partir esta noche para la quinta.

—Voy á complaceros.

Pocos minutos después, Dionisio se despidió del lugarteniente civil, llevando consigo la carta que deseaba.

A eso de las dos de la madrugada se puso en camino, con cuatro agentes fieles y animosos, pues queria llegar al amanecer, sin que fuese advertida su presencia. Dejó á los agentes en el bosquecillo donde el día antes había ocultado su caballo y fué á llamar á la verja del castillo.

—Entregad esta carta al señor conde—dijo al criado que le recibió,—y decidle que el portador espera sus órdenes.

Anibal rompió el sobre, sellado con la cre roja con las armas de la Auvernia, y muy admirado leyó las siguientes líneas:

«Señor conde: Os suplico que otorgueis una confianza absoluta, sin límites ni

—Yo respondo de todo. Soy un hombre honrado, monseñor. Pues bien: si se malogra mi tentativa, consiento en entregar mi cabeza al verdugo. No reclamaré, pues habré merecido la muerte...

—Bueno; confío en vos: obrad como os parezca.

—Gracias, monseñor; no tendreis motivo para arrepentiros.

—¿Deseais algo?

—Sí, monseñor; una carta de recomendación para presentarme al señor conde de Rahon. Desearia le dijeseis que tenga en mí absoluta confianza.

—¿Cuándo necesitais esa carta?

—Ahora mismo. Pienso partir esta noche para la quinta.

—Voy á complaceros.

Pocos minutos después, Dionisio se despidió del lugarteniente civil, llevando consigo la carta que deseaba.

A eso de las dos de la madrugada se puso en camino, con cuatro agentes fieles y animosos, pues queria llegar al amanecer, sin que fuese advertida su presencia. Dejó á los agentes en el bosquecillo donde el día antes había ocultado su caballo y fué á llamar á la verja del castillo.

—Entregad esta carta al señor conde—dijo al criado que le recibió,—y decidle que el portador espera sus órdenes.

Anibal rompió el sobre, sellado con la cre roja con las armas de la Auvernia, y muy admirado leyó las siguientes líneas:

«Señor conde: Os suplico que otorgueis una confianza absoluta, sin límites ni

XLV.

En los prados que se dilataban al pié de la colina de que ya hemos hablado había un caserío, ó más bien un conjunto de chozas de pobre aspecto. Una de aquellas casas, de aspecto aún más miserable que las demás, era una taberna. A eso del medio día, dos hombres, venidos á pié de no se sabe dónde, entraron en dicha taberna, después de haber reunido á su paso todos los chicos del pueblo, asombrados al ver sus trajes desaharados y sus exóticas maneras. Al tratar de describir aquellos tipos, la pluma debe confesar su impotencia. Para explicarlos sería menester el pincel ó, por lo menos, el lapiz de un gran artista. Imagínese la encarnacion completa y acabada de esos extraños seres, mitad gitanos, mitad saltadores, que visten miserables harapos, más agujereados que

Estas últimas palabras fueron cambiadas mientras que Anibal y el preboste, después de haber abandonado la quinta, se dirigían hacia el postigo, siguiendo una alameda de árboles gigantescos que atravesaba el parque en toda su longitud.

—He aquí el sitio elegido por los asesinos—dijo el preboste, deteniéndose cerca del matorral donde el día anterior se había ocultado.—¿Me permitis, señor conde, que os indique la marcha que debéis seguir y que, á juicio mio, dará un resultado infalible?

—Os lo suplico.

—¿Se oyen aquí de noche los graznidos de las lechuzas?

—Nunca.

—A las mil maravillas. Pues bien; hoy, así que anochezca, prestad un poco de atención y oiréis dos graznidos de lechuza, para advertiros que Saint-Maixent y su complice se han introducido en el parque. Aguardad un cuarto de hora; ofreced luego el brazo á la señora condesa y seguid tranquilamente la alameda en que estamos. Yo respondo de lo demás.

—Así lo haré.

—Por lo demás, no veo ningun inconveniente en que lleveis pistolas en el bolsillo—añadió el preboste.

—Las llevaré—dijo Anibal.

Poco después entraron en el parque por el postigo los cuatro agentes de policía, y dando un rodeo para no ser vistos, se dirigieron hacia el pabellón rústico.

«restricciones, al hombre honrado y discreto que os entregará esta carta. Creed cuanto os diga; haced ciegamente lo que os aconseje. Se trata de vuestra vida y de la condesa de Rahon.»

Seguían las fórmulas de respetuosa cortesía, y firmaba el lugarteniente civil.

—¿Está ahí la persona que ha traído esto?—preguntó Anibal con viveza.

—Sí, señor conde.

—Hacedle entrar: le espero.

Al poco rato dibujóse en el umbral de la puerta la figura larga, tiesa y angulosa del preboste, disfrazado de campesino. El viejo soldado hizo el saludo militar.

—¿Conoceis el contenido de esta carta, buen amigo?—preguntó el señor de Rahon.

—Sí, señor conde.

—¿Quién sois?

—Dionisio Robustel, preboste de los jinetes del Resguardo, para tener el honor de servirlos, si en algo me fuera posible.

Estas palabras fueron acompañadas de un nuevo saludo militar.

—Pues bien, preboste, estoy dispuesto á otorgaros toda mi confianza—prosiguió Anibal.—¿Qué tenéis que decirme?

—Tengo que decirlos que esta noche debéis asesinaros á vos y á la señora condesa.

—El señor de Rahon hizo un movimiento de asombro.

—¿Asesinarlos?—repetió.—¿qué decis?

—La pura verdad,

—¿Dabo creeros?

—Os lo aconsejo por vuestro propio interés, señor conde, porque, de lo con-

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero FILIPINAS, que dió á luz el Boletín Eclesiástico del domingo último:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Pesos.	Cént.
Cornelio de Castro.	»	53
Macario Ruiz.	»	42
Vicente de Cruz.	»	40
Feliciano Aquino.	»	33
Pedro Guevara.	»	18
Urban Victoria.	»	13
Nicasio Mendoza.	»	13
Domingo Layog.	»	53
Isidro Guarín.	»	53
Regino Flores.	»	40
Dionisio Carganilla.	»	40
Cristino Baltasar.	»	40
Manuel Garcia.	»	40
Ilmo. Sr. D. Francisco Certero y de Valdés.	40	85
D. Gabriel Martínez de Ubago.	10	»
» Gustavo Ibarra.	6	»
» Ramiro Sargatal.	1	65
Martin C. de Santos.	1	35
Antonio Flores Zamora.	1	20
Antonio de Guzman.	»	80
Lupo Villamor.	»	65
Hermógenes Montejo.	»	65
Juan Vargas.	»	40
Gregorio Inorga.	»	65
Leon Albo.	»	40
Ciriaco Albo.	»	40
Gregorio Olarte.	»	40
D. Francisco A. Santisteban.	50	»
» Florencio Montejo Robledo.	31	25
» Bernabé Muñoz Cobo.	17	»
» Joaquin del Alcazar.	17	»
» Francisco Asenjo.	15	»
» Federico M. Jerez.	11	25
» Vicente Abad.	15	»
» Gonzalo Fernández Anduaga.	15	»
» José Giles.	13	»
» Mariano Luque.	13	»
» Antonio Ortega.	12	66
» Leopoldo Soto.	9	50
» Alfredo Enriquez.	9	50
» Jesus de la Torre.	12	66
» Antonio Marcos Alcocer.	10	55
» José María García.	10	55
» Enrique Casanova.	10	55
» José Baño.	10	55
» José Cuaderno.	10	55
» Mariano Escalante.	10	55
» Protasio Sape.	6	33
» Florentino Zuñiga.	4	75
» Julian Soledad.	4	75
» Protasio Cuaderno.	3	95
» Marcelino Viejo.	3	95
» Gavino Perez.	2	66
» Teodoro Varsobia.	2	66
» Angel Velez.	2	»
» Valentin Yamio.	2	»
» Andrés Buenaventura.	»	86
» Eustaquio Clemente.	»	166
» Isabelo del Rosario.	»	160
» Santiago Sape.	»	160
» Elias Aragón.	»	66
» Jacinto Matienzo.	»	132
» Hermógenes Aviado.	»	16
» Eulalio de Castro.	»	16
» Anacleto Cabrera.	»	93
» Mamerto Valeriano.	»	43
» Luis Mendoza.	»	86
» Sofronio García.	»	80
» Santiago Quinsan.	»	80
» Gaudencio Juarez.	»	80
» Gregorio Francisco.	»	76
» Gregorio Santos.	»	66
» Santiago P. Bautista.	»	66
» Dámaso Mañosa.	»	60
» Mariano Antonio.	»	60
» Teodoro Domingo.	»	60
» Inocencio Lisboa.	»	55
» Cayetano Segismundo.	»	53
» Teodoro Luna.	»	33
» Pablo Santiago.	»	53
» Tereso Zapata.	»	26
» Manuel Francisco.	»	53
» Cornelio Inocencio.	»	46
» Mariano Torres.	»	46
» José M. Sape.	»	46
» Escolástico Zamora.	»	20
» Potenciano Carlos.	»	40
» Felix de Ocampo.	»	40
» Estanislao Varsovia.	»	40
» José S. Juan.	»	40
» Guillermo Vidal.	»	33
» Potenciano Vergara.	»	33
» Carlos Rafael.	»	40
» Eulalio de Vera.	»	20
» Eulogio Magno.	»	20
» Silvestre de Leon.	»	132
» Pedro de la Cruz.	»	33
» Doroteo de los Reyes.	»	36
» Anastasio Arenal.	»	26
» Francisco Paraiso.	»	21
» Pedro Guevara.	»	27
» D. José de Eloorza.	»	50
» Julian Rodriguez Salvadores.	»	12 50
» Luis Merry y Colon.	»	8 50
» Emilio Bravo y Molto.	»	6 75
» José Lopez y Lopez.	»	5 93
» Angel Megia Bravo.	»	5 85
» José Gonzalez Liana.	»	6 33
» Ramon Ozores.	»	6 33
» Demetrio Castellana.	»	4 75
» Antonio del Rio.	»	2 85
» Máximo Apóstol.	»	4 22
» Pedro Rodriguez.	»	4 22
» Rafael de Crame.	»	3 16
» Manuel Artigas.	»	2 63
» José de Crame.	»	2 63
» Petronilo Monzon.	»	1 11
» Domingo Ampil.	»	1
» Teodorico Gallardo.	»	83
» Vicente Masanay.	»	83
» Sancho Saavedra.	»	81
» Ciriaco Buñay.	»	76
» Ariston Bernabé.	»	66
» Carlos Vitun.	»	66
» Leon Manajan.	»	50
» Doroteo San Juan.	»	50
» Rufino Fernandez.	»	50
» Eriberto de Jesús.	»	40
» Filomeno Mabanag.	»	40
» Eugenio Romero.	»	40
» Santiago Monzon.	»	33
» Blas Cutarra.	»	33
» Mariano Reyes.	»	33
» José Luisbo.	»	33
» Leoncio Ronquillo.	»	33
» Antonio Bautista.	»	33
» Hilarión Domingo.	»	28
» Hilario Morong.	»	26
» Balbino Quijano.	»	26
» José Issabeo Lozano.	»	26
» Mariano Baquero.	»	26
» Gregorio Peña.	»	20

(Se continuará.)

El M. R. P. Fr. José Hevia Campomanes, nos remite para su publicación, la siguiente lista de cantidades suscritas para el monumento á Jovellanos:

Pangasinan.	Pesos.	Cént.
D. Enrique Arana.	»	2
» Isidro Gutierrez Soto.	»	10
» José García Toboso.	»	2
» Pedro M. Garcia.	»	1
» Federico Fuster.	»	2
» Damian Sandin.	»	2
» Antonio Micó y Muñoz.	»	5
» Eduardo Guillen.	»	3
» Benito Pordiguero.	»	2
» Ubaldo Diaz.	»	2
» Lorenzo Rodriguez.	»	2
» Genaro Nuñez.	»	1
R. P. Fr. Feliciano Martín.	»	2
R. P. Fr. Jaan Fernandez.	»	5
D. Antonio E. Cason.	»	5
» Ricardo del Valle.	»	1
R. P. Fr. Miguel Llambi.	»	1
D. José M.ª Garcia.	»	5
R. P. Fr. Juan Tarrés.	»	6
D. Enrique G. Dacal.	»	1
R. P. Fr. Victoriano G. Ciaño.	»	6
R. P. Fr. Atanasio Calleja.	»	1
D. José de Puga.	»	2
» José P. Roseta.	»	1
» Francisco G.ª Talens.	»	1
» Leopoldo de Heredia.	»	1
» Manuel del Prado.	»	2
» José del Prado (hijo).	»	2
R. P. Fr. Rafael Cano.	»	6
R. P. Fr. Lucio Asencio.	»	2
R. P. Fr. Felix Casas.	»	50
D. Miguel Montes.	»	1
» Rafael Jacinto.	»	50
» Estanislao Diaz.	»	25
» Blas Fernandez.	»	50
» Juan Biron.	»	5
» Ricardo Caminero.	»	2
» Matias Fuster.	»	5
» Isidro de Fans.	»	2
» Pedro Errasquin.	»	3
R. P. Fr. Jorge Fajol.	»	2
R. P. Fr. Ruperto Alarcon.	»	6
R. P. Fr. José M.ª Ruiz.	»	4
R. P. Fr. Juan T. Nuñez.	»	2
R. P. Fr. Bonifacio P. Sanchez.	»	2
Presb. don Mariano Pasis.	»	1
D. Paulo Avila.	»	1
R. P. Fr. Francisco Carrozal.	»	16
D. Juan Herrero.	»	3
» Rafael Monserrat.	»	4
» José Merino.	»	4
» Telesforo Quintana.	»	1
Total.	149	75

Lo recaudado hasta la fecha según nos participa dicho Tesorero, asciende á la cantidad de 1.311 pesos 89 céntimos, que se remitirán por el primer correo, en letra sobre Madrid, á don Acisclo Fernandez Vallin, tesorero de la Junta central, encargada de llevar á cabo el pensamiento.

Ha sido nombrado comandante P. M. de la bahía de Sarangani, en la isla de Mindanao, el Capitan del regimiento de Visayas núm. 5, don Onofre Pons.

Hemos oido decir á persona que nos merece entero crédito, por ser un verdadero entusiasta de *Asmodeo*, nuestro conocido revisor de modas y salones, que mañana, 26 de noviembre, conseguirá el *picaronzazo* de Cupido uno de sus mejores lauros, uniendo con el dulce y suave yugo de Himeneo á una interesante y simpática pareja.

Ella pertenece á una distinguida familia de la buena sociedad y él, es un joven comandante de caballería, ayudante de campo de una Autoridad militar muy apreciada en estas Islas.

Nos parece que somos todo lo circunspectos que aconsejan las buenas formas tratándose de un acontecimiento de familia tan cercano, pero refrenen nuestras bellas lectoras su curiosidad, que el misterio durará pocas horas, y el gacetero, *debidamente autorizado* etc... les descubrirá los nombres de los felices jóvenes que mañana santificarán el puro y acendrado cariño que se profesan.

El movimiento de caudales, habido durante la última semana, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, fué el siguiente:

En el Monte de Piedad.	En la Caja de Ahorros.
Se hicieron 444 empeños por valor de	» pfs. 6,064
Idem idem 264 rescates por idem de	» 3494'66 4f
Se hicieron 15 imposiciones por valor de	» pfs. 1081
Se devolvió 1 idem por idem de	» 4'07

Por decreto Superior, se ha concedido el competente permiso á don Manuel Abello, para construir un buque.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha autorizado á los herederos de don Felino Gil, para construir un panteon de familia en la capilla pública de su hacienda de Pio, enclavada en la comarca de la Pamanga, para que puedan ser depositados á su exhumación los restos mortales del citado don Felino y de todos los individuos de su familia que hayan fallecido y falleciere en lo sucesivo.

La Autoridad Superior ha nombrado á don Félix Benito Martín y Vicente, Doctor en las facultades de medicina y farmacia, para desempeñar la comision especial de estudiar las aguas minerales de la *Isla de Luzon*.

Ha sido admitida por la Superior Autoridad de las Islas, la renuncia que por motivos de salud, ha presentado don Felipe Bernaldes, del cargo de gobernadorcillo del gremio de mestizos del pueblo de Tambobo de esta provincia.

Ha sido nombrado interinamente, hasta la resolución del Gobierno Supremo, subdelegado de farmacia en estas Islas, el Licenciado en la facultad, don Tomas Torres y Perona.

Por decreto Superior, ha sido admitida á don Tomas Madrid, la renuncia que por imposibilidad física, ha presentado del cargo de gobernadorcillo del pueblo de Pilar de la provincia de Albay, disponiéndose además que se proceda á nueva eleccion.

Se ha dispuesto que el administrador de Hacienda pública de la provincia de Zambales, se haga cargo de la Intervencion de la Subdelegacion de Ramos Locales de la misma, en atencion á residir dicho jefe económico en la cabecera de la provincia.

De Real orden se ha aprobado el nombramiento de secretario de la Comandancia general de las Islas Visayas, recaido en favor del teniente de infanteria, don Francisco Llotge y Ferran.

Ha quedado sin efecto el destino al regimiento de Iberia núm. 2, del capitan de infanteria don Rafael Real y Payeras, en virtud de habersele concedido el regreso á la Peninsula, como cumplido de pais.

Se ha concedido el pase á la situacion de supernumerario sin sueldo, con residencia en Barcelona,—Peninsula,—al alférez de infanteria de este ejército, don Antonio Pinto Murillo.

Los sargentos primeros del regimiento de Visayas núm. 5, Mariano Gomez, y Luis Lopez Chamorro, han promovido instancias solicitando que se les conceda la continuacion en el servicio de las armas.

Han sido nombrados cabos de Banda, de los regimientos de Iberia núm. 2, Mindanao núm. 4, y Visayas núm. 5, los cornetas del cuerpo de artilleria Miguel Gil del Val; José Moñero y Segismundo Plana y Perez, respectivamente.

Se ha significado al Ministerio de la Guerra, al Guardia civil de este ejército Cirilo Cabanlong, con objeto de que se le otorgue una recompensa en vista de los buenos servicios que lleva prestados en el instituto.

Ha sido destinado en concepto de agregado al batallon de Obreros de Ingenieros el teniente del regimiento de España número 1, don Manuel Fernandez Chao.

HUMORADA.

Regidor fué por un tris
Mi don Luis,
Sin ir de tal cargo en pos:
Y dijo al verle el pais
«Este sí que es un don Luis
»Que vale lo menos, dos.

Fué despues nombrado Alcalde
Elizalde,
Y al ver lo delgado que hila
Y que no es Alcalde en balde,
Se dijo todo Manila
—Este sí que es un Alcalde.

Corregidor fué despues;
Y lo hizo con tal primor
Mas de un mes,
Que dijeron en su honor:
Este es un Corregidor
Que vale, lo menos, tres.

Un amigo que le quiere.

Han sido incluidos en las escalas de aspirantes al pase á los institutos de la Guardia civil ó de Carabineros, los sargentos segundos del regimiento de España núm. 1, Juan Torres y Miguel Mateo.

Ha pasado á la resolucion de la Capitanía general de estas Islas, la instancia promovida por el comandante del arma de Caballeria, don Juan Otsman y Mongrand, Gobernador P. M. del distrito de Cápiz, en las islas Visayas, solicitando que se le autorice para entregar el mando de dicho Gobierno y regresar á esta capital, con motivo de tener que regresar á la Peninsula en 1.º de febrero próximo, en cuya fecha cumple el plazo de su máxima permanencia en este Archipiélago.

Se ha cursado á la Capitanía general, la instancia del teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Aureliano Sanz, en suplica de que se le conceda el regreso á la Peninsula, por haber cumplido en estas Islas el plazo de su obligatoria permanencia.

Ha sido archivada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento canónico del capitan, primer ayudante del cuerpo de Estado Mayor de Plazas, don Matias Marchiran.

Son ya varias las tardes que hemos presenciado en la calle de San Jacinto casi en la esquina de la Escolta un juego de *sipa* en el que toman parte varios taos talluditos, invadiendo la calle y perjudicando el tránsito de los carruajes.

La pareja de guardias veteranos que por lo regular suele estar apostada en aquellas esquinas, haria perfectamente disolviendo aquella reunion, ó castigando la reincidencia si, como creemos, ha amonestado ya alguna vez á aquellos descuidados, que tal vez lo sean á costa de quien les paga un jornal ó un salario para que trabajen.

Han tenido entrada en el Gobierno militar de esta plaza, los expedientes de los reconocimientos facultativos que han sufrido en el hospital militar de esta poblacion; el oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército, don Luis Sanz Cruzado y el teniente del regimiento de Manila núm. 7, don Ricardo Garchitorea.

Ayer se nos facilitó por la Secretaria del Gobierno general el siguiente telegrama expedido por el señor Alcalde mayor de la provincia de Albay, el dia 23 á las diez y cincuenta minutos de la mañana:

«Volcan Mayon en ignicion desde el sábado 21. La erupcion hasta ahora no reviste gravedad, aún cuando nótese en aumento y verifícase descenso de la lava hácia la parte de esta cabecera. No ha sido precedido el fenómeno de movimiento alguno terrestre, ni de ruidos subterráneos, como en otras ocasiones.»

Ha sido pasaportado para Zamboanga, con objeto de incorporarse á su destino, el teniente del regimiento de Visayas número 5, don Salvador Cabrero.

Continúan llegando noticias desconsoladoras de las desgracias y destrozos ocasionados en provincias por el báguio:

En Camarines Norte donde el señor Alcalde se encuentra recorriendo los pueblos de la region Sudoeste, habiéndolo antes visitado de los del Nordeste, el temporal

ha dejado huellas lamentables. Hasta el dia 17 fecha de las últimas noticias, se llevaban anotadas veintidos desgracias personales y seis personas cuyo paradero se ignora. De edificios destruidos se cuentan; ocho mil quinientas casas, veinticuatro iglesias y diez y nueve conventos, siete cuarteles de Guardia civil, veintiocho tribunales, treinta y una escuelas, y ocho más en bastante mal estado; los latos de abacá y las calzadas destrozados, en ganado grandes pérdidas.

En la provincia de Nueva Ecija, según nuevos detalles que llegan á nuestras manos, el temporal alfió á la comarca durante veintidos horas, destruyendo la casa real, tribunales, escuelas, iglesias, conventos y cuarteles de Guardia civil. Desbordado el río Camilig; destrozados gran número de puentes y calzadas. Grandes pérdidas en los cocales, cafetos, cacao, maíz, caña y frutas, así como el palay de la última cosecha que se hallaba almacenado.

En Casiguran perecieron dos niños por no poder resistir el frio, y un adulto á quien estando enfermo le cayó encima la casa.

La madre abadesa del convento de Santa Clara, Sor Estefanía del Patrocinio, ha solicitado de la Superioridad, la cesion de algunos terrenos del solar que ocupó el antiguo hospital militar, con objeto de ensanchar por aquella parte el monasterio de que es superiora.

Ayer á las tres y media de la tarde, observamos que se estaban tomando algunas vistas fotográficas del atrio y fachada principal del templo de Recoletos, que con motivo de la novena que celebra actualmente el Patriarca San José, se halla vistosamente engalanado.

Es una buena idea, pues ningún año han desplegado los PP. Recoletos, la esplendidez y el buen gusto que en éste, para adornar el frente de su iglesia.

En breve deben quedar montados sobre sus plataformas en las baterías respectivas los cañones que trajo el vapor *Isla de Luzon*, pues los trabajos de las baterías se encuentran muy adelantados y ayer se estaba reuniendo el material necesario para formar las cabrias y aparejos indispensables para colocar las piezas en su lugar.

Se ha dispuesto que el cañonero *Mindoro* declarado excluido del servicio, lo preste como aligbe de vapor.

Se ha posesionado de su destino el señor don Fernando Grey, nombrado abogado fiscal interino de la Real Audiencia.

Por el Gobierno general de las Islas, se ha concedido licencia para uso de armas á don Ramon M. Zamora y don Anastasio Cornelio, vecinos de Quiapo, en esta provincia, y á don Salvador Milla, de Ilagan, en Isabela de Luzon.

Ya las hemos visto! son preciosas y acreditan el buen gusto de sus confeccionadores. Anoche estaban expuestas artísticamente combinadas con otros trofeos taurinos, en el escaparate de *Los Catalanes*.

Hablamos de las moñas que los señores comerciantes de la Escolta regalan para la corrida á beneficio del Crucero, que tendrá lugar el domingo próximo.

La de *Los Catalanes* formada con raso de los colores nacionales, plumas encarnadas, flecos y agremanes de oro, flores artificiales y lentejuelas es hilillo de plata bonitamente combinado, termina en su parte superior con una joven matrona de talla que ostenta en la diestra una bandera nacional con una corona bordada en oro y el lema ¡Viva España!

La de *Las Novedades* formada de *ruilós* de raso encarnado y blanco con magníficas caídas en que se leen lemas aiusivos y patrióticos. El cuerpo de la moña está adornado tambien con flecos y agreman de oro y le sirve de coronamiento, un bonito escudo de las armas de España bordado en oro y colores, con seis banderas formando trofeo á ambos lados, y sobre el cual á manera de dosel se ostenta una preciosa pluma encarnada.

Ricart y Soler han presentado una bonita combinacion de los colores azul y blanco en cintas de raso de gran anchura, perfectamente enlazadas con fleco y agreman de oro y formando una inmensa escarpapela del mejor gusto, terminada por, un grupo de flores artificiales.

Finalmente la del *Pasaje de la Paz*, es una obra hecha por mano maestra, en que se combinan los colores encarnado, verde y blanco con profusion de flequillo de oro y agreman, afecta tambien la forma de escarpapela y el abullonado de los rasos está dispuesto con arte y buen gusto.

A cada moña corresponde una divisa de los mismos colores, que serán las que se pongan á los toros, exponiéndose las moñas en el palco presidencial hasta el momento de la rifa.

Quien no vá el domingo á los toros para contribuir á la compra del crucero *Filipinas* y llevarse (si topa la suerte) una preciosa moña con que obsequiar á alguna bella.

El entusiasmo para la corrida de referencia es grande y así se les ha comunicado *verbalmente* á las reses que esperan en Malinta, para que vayan cobrando bríos y no desluzcan la fiesta.

Con la *Gaceta* de ayer, se repartió el índice de las Leyes, Reales decretos, reglamentos, órdenes y circulares publicadas en dicho periódico oficial, durante el mes de octubre último.

Se ha concedido el abono de haberes por la Caja central de Ramos Locales, en concepto de remesas, al alférez del tercio de Policia de las Islas Bstanes, don Francisco Salgado, que se hallaba con licencia por enfermo en esta capital, durante el tiempo en que se halle en espectacion de embarque.

Las noches de luna son una gran *panatalla* para los faroleros de la poblacion, que fados en su luminoso reflejo, dejan á un octavo de mecha los faroles al encenderlos; pero como no entienden de astronomía y no calculan con exactitud el retraso en la salida de *aque-lla señora*, llega un dia como sucedió anoche, en que se descubre el pastel permaneciendo á oscuras la poblacion, algunas horas á pesar de hallarse encendido el alumbrado público.

Si se encendiese el alumbrado alguna que otra noche con mechas de papel azul

que la Terceña facilitase al contratista, otra cosa seria.

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos.	1
Por ser deudor de sus contribuciones.	7
Por indocumentados.	1
Por estorbar el tránsito público.	1
Por estar mandado capturar.	1
Por embriaguez y escándalo.	1

En la *Gaceta* de ayer, se publica el Decreto de la Autoridad Superior, disponiendo que para solemnizar cual corresponde los cumpleaños de S. M. el Rey (G. D. G.), se celebre solemnemente el día 28 del corriente mes, y que por el Corregimiento de la ciudad, Capitanía general y Comandancia general de marina, se ordene lo conveniente, para que se tipicen é iluminen las fachadas de las casas en dicho dia y su vispera y se tributen en el primero los honores militares de ordenanza.

En el mismo periódico oficial aparece otro decreto de la Autoridad Superior, referente á que se dé el mayor esplendor posible á la fiesta cívica-religiosa que se celebra el dia de San Andrés y paseo del Real Pendon de Castilla, en conmemoracion del glorioso hecho de armas realizado por un puñado de españoles contra los huestes del pirata Limahong.

Existe en la calle de la Solana, detrás del templo de la Orden Terceña, un callejon del cual hemos dicho ya diferentes veces, todo cuanto se puede decir, pero que sin embargo no ha sido objeto de remedio alguno.

Hoy llegan á tal extremo las *asquerosidades* que presencian los vecinos que tienen luces á aquel centro, que nos ruegan pidamos que por la autoridad se disponga su clausura por ambos extremos, como lo estuvo en otro tiempo.

Esperamos que el Corregimiento tome en cuenta los justos ruegos de aquellos vecinos.

Hoy celebra el claustro universitario en el templo de Santo Domingo, solemne funcion de iglesia en honor de su patrona la Doctora Santa Catalina, estando el panegirico á cargo del notable orador sagrado M. R. P. Fr. Genaro Buitrago.

Trece meses.—Cartagena, 13 de mayo de 1880. [Señores Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta ciudad al representante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unose luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI. Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 25 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acédase a Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR SERANTES. Traslere su salida para Cebú, el miércoles 25 del actual. Admite carga y pasajeros N. Font.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 27 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ORDONBZ. Saldrá para Iloilo, directamente el jueves 26 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acédase a N. Font.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 28 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acédase a Macleod y Comp.

VAPOR ESPAÑA. Saldrá para Ostobagan y Tacloban, el sábado 28 a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje José Reyes.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Remis será despachado para dichos puntos dentro de breves días. Para carga y pasaje, acédase a Macleod y C.

VAPOR NORMANTON. Saldrá para Hong-Kong, el miércoles 25 del actual a las diez del día. J. W. Drake, Consignatario.

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor PEI-HO de 4500 toneladas y 400 catalos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 1.º de diciembre y de Singapore el 9 de diciembre.

Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 29 de diciembre en combinaci n con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipaci n dicho vapor.

De Manila a Marsella. Expide cartas de crédito para traer pasaje de España a estas Islas, acédase a M. Henry.

El capitán del vapor inglés Normanton surto en bahía, como consignatario del mismo, participa a los receptores de carga para este puerto, que todas las reclamaciones que tengal que hacer las expongan antes de la salida del referido vapor, en la inteligencia que despues no se admite ninguna.

El capitán, J. W. Drake.

BAZAR FILIPINO.

Interin se abre el nuevo establecimiento, el BAZAR FILIPINO tiene sus botegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la I. A. BILBAINA, donde se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes se sirvan dirigirse a las horas de oficina.



LA PUERTA DEL SOL.

Aviso Desde el 30 de junio último, ha cesado de tener interés, y de pertenecer a dicho establecimiento y a la razon social J. F. Ramirez, el señor don Cayetano S. de Alcauz. Lo que se publica para general conocimiento. Manila 17 de noviembre de 1885. J. F. Ramirez.

Se alquila el entresuelo de la casa n.º 3 en Santamesa, con jardín, cochera, cocina y entrada independiente, darán razon: Alix, n.º 100. 4.

COMPRAS Y VENTAS

SINGER. MÁQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA, N.º 9.

Tabaco en rama

ISABELA SUPERIOR. Convenientemente aforado y prensado, de la cosecha del año 1883. Se vende en partida y por quintales, plaza de Meisic, fábrica de tabacos de «La Verdad.» Para más pormenores almacén de «El Lucero» plaza de Santa Cruz, 6. 6;

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

El Vino Defresne

CON PEPTONA. Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues a la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstanacias necesarias para hacer frente a los deseos nerviosos consiguientes a dicha enfermedad la anorexia, y sobre todo a la repugnancia que siente el paciente a tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende a determinar la debilidad tan perjudicial a la buena digestión y a la nutrición del individuo. El Dr. S. Labadie, de París, refiere el caso de una joven anémica a causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un palpo uterino sufrió mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la Peptona Defresne.

«A una y otra, dice el Dr. Labadie: hicimos tomar tres veces al día una cucharada de Peptona Defresne en una taza de caldo; el apetito volvió desde el primer día de este régimen, haciéndose vivo é imperioso, y este tratamiento completado a los diez siguientes con medio vaso de VINO DE PEPTONA DEFRESNE en cada comida, hicieron desaparecer progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron a engordar y después de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo, confirma nuestra opinion, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutrición insuficiente y que su tratamiento racional consiste en una nutrición complementaria que puede obtenerse por medio de las peptonas.»

Ahora solo resta que los enfermos a quienes se les indique el uso de tan valioso medicamento, exijan el VINO DEFRESNE y no admitan las imitaciones que puede encontrar el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.

La almoneda tendrá lugar los días 27, 28 y 30 del presente mes desde la oración a las diez de la noche y el día último 30 que vendiéndose por la mañana a las diez de la misma. F. Calero.

Braulio Trinidad

E HIJO: Afina, alquila y compone pianos: Alcalá, n.º 16 y Quiotan, 34, letra A., Santa Cruz. 25, 27, 9

Médico.

FEDRO ROBELO. Dulumbayan, 4. 0

TEATRO FILIPINO.

Compañia de artistas franceses de Mr. Deschamps. Una indisposicion de Madame Deschamps, la obliga a transferir la funcion a su benéfico a las diez 39 del actual, en que se celebra la fiesta en honor a San Andrés.

El director, Julien Deschamps. Los billetes se venden exclusivamente en casa Mme. Deschamps, Restaurant Gassin, y el día de la funcion en el Teatro Filipino.

Los billetes ya vendidos sirven para dicha funcion del lunes 30. 4

En 35 pesos mensuales, se alquila la casa n.º 10, de la calle Echagüe; darán razon en la misma. 0

Se arrienda la

espaciosa casa n.º 36, de la calle de Magallanes, intramuros; en la misma darán razon y en la portería de Recoletos. 0

Se alquila

la casa n.º 17, de la calle de Elizondo, en Quiapo, con techo de hierro. En la del Beaterio, n.º 12, darán razon. 3

Se alquila

la casa n.º 4, calle de Cabildo, esquina a la del Beaterio. Durán razon en el entresuelo. 2

Se alquila

la casa n.º 44, calle de Magallanes. Darán razon en el entresuelo de la casa n.º 4, Cabildo, esquina a la del Beaterio. 2

Se alquilan

los espaciosos y ventilados altos de la casa n.º 53, duplicado, Cabildo. 0

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales alguna. Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion frecuente! Alivio siempre! SOLUCION ANTI-NEURVOSA de Laroyenne. VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL. Depositarlo en Manila: JACOBO ZOBEL.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS. Desayuno para los señores y los jóvenes. PARA robustecer a los Niños y las personas debiles del pecho del estomago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el BACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de BLAGHOUT, de Paris. — Depositos en todas las principales Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Aneurismos, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. COMODAS de alcanfor. PLATOS, para vasos y copas, de maque. HULE para carruaje. ALFOMBRAS de yute, etc. etc. 1,

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

LA PUERTA DEL SOL. BAZARES MANILA É ILOILO. Para los Nortés. TRAJES, de lana, chinos: CAMISAS de lana. MANTAS de idem. BUFANDAS. ABRIGOS esclavinas, etc. etc. 1

FARMACIA SARTORIUS.

Aviso a los señores Médicos. ACABA DE LLEGAR NUEVA PARTIDA DE ANTIPIRINA Y RESORCINA artículos que faltaron en esta durante algun tiempo; y una pequeña partida de NITROGLICERINA disuelta en alcohol en la proporcion de un 3 por 100. 3

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES MANILA É ILOILO. Un piano orquesta, novedad. PIANOS mecánicos. UN APARATO para incubar huevos sin gallina. PARA-RAYOS perfeccionados con punta de platino véritas y adherentes. 1

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES MANILA É ILOILO. TREMOLES marcos y piés nickelados. CUADROS y cromos escogidos, etc. etc. Estamos despachando de la Aduana una infinidad de artículos propios para las proximas Pascuas. Tenemos despachando tambien, pianos, lámparas de cristal de 1 a 4 luces, ARANAS para iglesia, etc. etc. 1,

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES MANILA É ILOILO. COMODAS de alcanfor. PLATOS, para vasos y copas, de maque. HULE para carruaje. ALFOMBRAS de yute, etc. etc. 1,

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES MANILA É ILOILO. COMODAS de alcanfor. PLATOS, para vasos y copas, de maque. HULE para carruaje. ALFOMBRAS de yute, etc. etc. 1,

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES MANILA É ILOILO. COMODAS de alcanfor. PLATOS, para vasos y copas, de maque. HULE para carruaje. ALFOMBRAS de yute, etc. etc. 1,

VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor. Unicos importadores. CASTILLO HERMANOS.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. NS

MUY IMPORTANTE para los comerciantes, arquitectos y hacendados.

Mr. Scott, ingeniero consultor y mecánico, habiendo tenido larga experiencia en las Indias Orientales, y teniendo en su poder gran surtido de planos y modelos; hace presente al respetable público, que está en las mejores condiciones para poder facilitar a quien los pida minuciosos informes sobre maquinaria para el beneficio de cana-dave, de la acreditada fábrica de A. W. Smith y Compañia, Eglinton Engine Works, Glasgow, además de Planos de hierro ligerisimos y baratos, techumbres de hierro para iglesias y camarines, etc. etc. Para más pormenores a informes, diríjanse a KER Y COMP. Manila é Iloilo.

LA CASTELLANA.

ESCOLTA, 35 y SAN FERNANDO 34. Acaba de despachar de la aduana: Bacalao de Escocia sin espigas ni pellejo, en latas de a media arroba. De Rusia, caviar en latas. Novedad en sardinas «Candle Fish.» De California lo siguiente: Biscuits gorda, de vainilla, surtidos y Sarta Clara. Tocino curado en pencas, dos clases. Chocolates superiores. Arenques en latas. De Inglaterra, latitas de Poted Ham, faldichas de Oxford, jamones de York, lingüas en latas, areques, vinagre blanco en botellas, acharas, pimienta blanca y negra etc. etc. De Holanda, quesos de bola, y quesos de plato. 1

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

Se vende oro ESPAÑOL.

Jolo, 17, bajos. Poco menos que de vale, se vende un carruaje, casi nuevo, en la calle de Cabildo, n.º 9. 3

Se venden

cuatro mechas de molave recién hechas. En esta imprenta pueden verse. 3

ALMACEN DE "EL LUCERO."

Plaza de Santa Cruz, 6. Se venden tijeras finas, procedentes del «Bezar Filipino» y utensilios de cocina, compuesto de tauric, sartenes y cacerolas con baño de porcelana y calderos de hierro. 2;